



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 44134/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se declare fracasada la Licitación Pública N° 36/18, convocada para la realización de la Obra: "CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC", que fuera autorizada por RR-2018-1294-E-UNC-REC y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 306 luce el Dictamen de la Evaluación, donde la Comisión designada sugiere declarar fracasada la licitación de que se trata, por no haberse recibido propuestas adminisbles;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 310 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° : DDAJ-2018-63808-E-UNC-DGA#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Licitación Pública N° 36/18, convocada para la convocada para la realización de la Obra: "CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC", que fuera autorizada por RR-2018-1294-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

SL

